

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO de sesión de Directorio del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, CONSAA, celebrada de forma virtual, conforme a lo regulado en el artículo dieciocho inciso segundo de la Ley de Procedimientos Administrativos, a las dieciséis horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintiuno; contando con la participación de la licenciada María José Morales de Farrar, Funcionaria designada por la Ministra de Economía, licenciado Enrique Parada, Funcionario designado por el Ministro de Agricultura y Ganadería, Ingeniero Julio César Arroyo, Licenciado Juan Alberto Rivas, Ingeniero José Salvador Berríos, Ingeniero Mario Alberto Menéndez, Ingeniero Juan Francisco Guillén y Licenciado Oscar Orellana como Miembros Propietarios; Ingeniero José Ernesto Abrego, Ingeniero Carla Cecilia Patiño e Ingeniero Rafael Esteban Pimentel como Miembros Suplentes; y el Licenciado Julio Ángel Castro Luna como Secretario del Directorio. Ausentes con excusa: Licenciado José Adolfo Cuéllar, Licenciado Víctor Orellana y señor Álvaro Humberto Castillo.

Desarrollo de la sesión

Habiendo quórum se declaró abierta la sesión y se procedió a la aprobación y desarrollo de la agenda propuesta.

PUNTO NÚMERO UNO: Aprobación de agenda.

El Licenciado Julio Ángel Castro Luna presentó para aprobación de los Miembros del Directorio la propuesta de agenda a desarrollar este día, siendo la siguiente:

1. Lectura de Acta No. 374.
2. Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de mayo 2021.
3. Informe de Auditoría Externa para la revisión de los Estados Financieros del CONSAA para el ejercicio fiscal 2019.
4. Situación actual del Presupuesto 2021.
5. Solicitud PROCAÑA - CONSAA.

ACUERDO 375 – 1 - 2021

Los miembros del Directorio acuerdan dar por aprobados los puntos de agenda de la presente reunión.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura del Acta No. 374.

El licenciado Julio Castro dio lectura al acta de Directorio número trescientos setenta y cuatro.

ACUERDO 375 – 2 - 2021

Se acuerda aprobar el acta de Directorio correspondiente a la sesión número trescientos setenta y cuatro.

PUNTO NÚMERO TRES: Informe de Auditoría Operativa correspondiente al mes de mayo 2021.

La licenciada Vilma Rosales de Umaña, en representación de la Firma Velásquez Granados y Compañía, expuso al Directorio un resumen ejecutivo sobre el resultado de la auditoría operativa practicada a los ingenios durante el mes de mayo 2021.

A continuación, se expuso al Directorio los resultados de la auditoría operativa realizada en los ingenios en lo concerniente al proceso de recepción de caña de azúcar, control de la producción de azúcar y melaza y a las operaciones de ventas de azúcar y melaza, así como de la verificación física de inventarios de azúcar blanca, cruda, refino y melaza.

En cuanto al control de la producción, mencionó que al cierre del mes de mayo la totalidad de los ingenios que operan en el país finalizaron el periodo de zafra; por lo que el presente informe contiene los datos finales de producción reportados por cada uno de ellos, verificando, además, que dichos datos de producción de azúcar se registren de forma exacta y oportuna en los registros de kardex, de conformidad a los ingresos físicos en bodega.

En cuanto a los datos de venta de azúcar en el mercado interno al mes de mayo, informaron que están en consonancia con las cantidades asignadas para la zafra 2020/2021. Referente a las ventas de melaza, señalaron que fue verificada según facturación de venta, presentando un detalle de las ventas realizadas por los diferentes ingenios en ese mes.

Finalmente informó que han realizado un monitoreo permanente al sistema de control interno y han verificado el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a la agroindustria, determinando que durante el mes de mayo no existen condiciones que reportar.

ACUERDO 375 – 3 - 2021

Se acuerda dar por recibido el Informe de Auditoría Operativa de los Ingenios correspondiente el mes mayo 2021, presentado por la Firma Velásquez Granados y Compañía.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Informe de Auditoría Externa para la revisión de los Estados Financieros del CONSAA para el ejercicio fiscal 2019.

El licenciado Luis Murcia, en representación de la Firma Auditora MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V., presentó a los miembros del Directorio el informe de la Auditoría Externa sobre la revisión de los estados financieros del CONSAA correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

A continuación, expuso el alcance de la auditoría, la metodología y los resultados obtenidos en cuanto a los aspectos financieros, de control interno y de cumplimiento legal.

Asimismo, dio lectura al dictamen de los auditores independientes, en la cual consta la responsabilidad del CONSAA y de la Firma auditora, y la opinión como auditores de que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Flujo de Fondos al 31 de diciembre 2019, los cuales están de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas promulgadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los miembros del Directorio manifestaron su conformidad con lo reportado por el Licenciado Quijano y dieron por recibido el informe.

ACUERDO No. 375 – 4 - 2021

Se acuerda y ratifica en esta sesión dar por recibido el informe de la Auditoría Externa sobre la revisión de los estados financieros del CONSAA correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

PUNTO NÚMERO CINCO: Situación actual del Presupuesto 2021.

El licenciado Castro manifestó a los miembros del Directorio que, a la fecha, el factor de contribución del CONSAA ya está aprobado por la Comisión de Hacienda; y que durante el mes de junio 2021 la Dirección Ejecutiva del Consejo ha realizado diversas gestiones para que este sea contemplado como punto de agenda de las plenarios de la Asamblea Legislativa para su respectiva aprobación; sin embargo, aún no ha sido posible.

Al respecto, presentó una proyección de fechas de acuerdo a los pasos que se deben seguir para la aprobación del presupuesto 2021 del Consejo, manifestando que al tomar como supuesto que el Dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al factor de contribución del Consejo fuese aprobado por la Asamblea Legislativa la siguiente semana, y tomando los tiempos máximos para cada paso, el CONSAA contaría con el dinero del presupuesto 2021 entre octubre y noviembre del presente año. Lo anterior implicaría un incumplimiento por parte del Consejo en cuanto al pago de los Servicios de Auditoría Operativa a los ingenios del país, el cual actualmente se encuentra en ejecución y finaliza en el mes de octubre; además del pago de la planilla de salarios a los empleados y los servicios que son de carácter indispensable para el funcionamiento del CONSAA.

Sobre este mismo punto, el ingeniero Julio Arroyo propuso gestionar el apoyo de los ministros titulares del Consejo a través de sus funcionarios designados en el Directorio del CONSAA. El licenciado Oscar Orellana secundó la propuesta antes mencionada, haciendo énfasis sobre el riesgo de no poder contratar los servicios de auditoría operativa y la certificación de las básculas de los ingenios de la siguiente zafra.

Los miembros del Directorio estuvieron de acuerdo con la propuesta y se dieron por enterados de la situación actual del presupuesto 2021 del CONSAA.

PUNTO NÚMERO SEIS: Solicitud PROCAÑA - CONSAA.

Sobre este punto los miembros del Directorio acordaron abordarlo en una próxima reunión.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos de esta misma fecha y firmamos.